

rio de Cultura y Educación

idad Nacional de Salta

TAD DE CIENCIAS EXACTAS

I. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 IS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 9 de Setiembre de 1996

Expediente No 8252/96

RES. No 257/96

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. No 239/96 del Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes (Regulares) para los Departamentos de Matemática, Física, Química de esta Unidad Académica y de la Sede Regional Orán;

Que asimismo ha propuesta de las Dependencias respectivas y de este Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 04/09/96, se ha procedido a integrar mediante sorteos la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado que entenderá en la presente convocatoria (Art. 23<u>o</u>) del Reglamento de Concursos aprobada por Res. No 661/88 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer lo pertinente, como asi tambien fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 30 del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el/los cargo/s Regular/es en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

Cantidad: (1) uno

Categoria: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Fisicoquimica III

<u>Departamento</u>: Quimica

ARTICULO 20: Dejar aclarado que en función de lo establecido en el Art. 570 del Reglamento de Concurso, las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignatura o disciplina), cuando mediaren



rio de Cultura y Educación

idad Nacional de Salta

TAD DE CIENCIAS EXACTAS

8. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 98 AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) ///... - 2 -

RES. No 257/96

eventuales modificaciones en los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada.

ARTICULO 30: Dejar establecido que el Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría seleccionado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto por la Res. No 149/85 del Consejo Superior.

<u>ARTICULO</u> <u>40</u>: Establecer el siguiente periodo de Inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 10/10/96 a Hs. 09,00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 23/10/96 a Hs. 12,00

<u>ARTICULO</u> <u>50</u>: Designar como miembros del Jurado que entenderà en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión del cargo motivo de esta convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES

- Dra. OTTAVIANELLI, Emilce Ethel
- Ing. QUIROGA, Oscar
- Dr. ELLENRIEDER, Guillermo Rodolfo

SUPLENTES

- Dr. GOTTIFREDI, Juan Carlos
 - Ing. CASTRO, Elsa
- Ing. CAPRETO DE C., Maria
- Lic. RIGGIO, Roque
- Ing. BLANCO DE GABIN, Silvia



rio de Cultura y Educación

idad Nacional de Salta

TAD DE CIENCIAS EXACTAS

. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 8 AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) ///... - 3 -

RES. No 257/96

ARTICULO 60: Disponer que las inscripciones se reciban en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta, entre los días indicados en el Art. 40 de la presente, en el horario de 07.00 a 12.00 ó de 15.00 a 18.00, donde también podrá solicitarse información y las claraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoría.

<u>ARTICULO</u> <u>70</u>: Hágase saber a Secretaria Académica, a los Departamentos Docentes, publiquese en transparentes y RESERVESE.

LIC MARIE C. LICHINO DE GRANEHUL

FACULTAD DE CO. EXACTAS

ANNO NACIONALI PARILINA CS. Exacted

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS